

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES
Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

Al público.

El Jurado oficial de la Exposición Universal de Bruselas, ha concedido a los chocolates de Enrique Sánchez la **Gran Medalla de Oro**, única recompensa de esta clase que en la sección española se ha otorgado a la industria chocolatera.

Escudo del Carmen, 15.

A las señoras

De éxito podemos calificar y con razón sobrada el conseguido por don Enrique Moreno con la apertura de su sastrería especial para señoras, establecida en la calle de Reyes Católicos, 33.

El numeroso y distinguido público que ha visitado esta respetable casa ha salido altamente complacido, pues el traje para señora hechura suya, que es especialidad, es lo más cómodo, elegante y económico que hasta el día se ha visto en Granada.

Amparo

Modista de sombreros
Ofrece un real y sueldo, desde los más elevados precios, hasta los más económicos. Se hacen arreglos y composuras.

Visita la casa y taller, San Antonio 33, y quedará complacido.

El problema de las subsistencias

No somos nosotros de los que se dejan arrastrar por una impresión de momento, por muy halagadora que ella se presente, y siguiendo esta norma, mucho más recomendable en el árido problema de la transformación de los censos, escribimos los juicios anteriores recomendando a la Junta municipal la calma y reflexión necesarias antes de adoptar un acuerdo definitivo en el expediente sobre adopción de medios para hacer efectivo el impuesto durante el año 1911. Y lo hicimos así arrojando el peligro de que algún ignorante viera en nuestra actitud la defensa emboscada del *status quo* en su número, cosa bien distinta de nuestro propósito, pues reconociendo el vejatorio y abusivo del sistema, quisiera sermos uno de sus mayores enemigos.

Pero lo somos mucho más del desastre en la hacienda del Ayuntamiento, desastre inevitable que representaría la paralización de las obras públicas y por tanto, un daño inmediato para el obrero; el incumplimiento de las atenciones de beneficencia y de aquí el perjuicio inculcable al pobre que recibe ese consumo; el atraso en el pago de haberes, y su consecuencia, que es el hambre de numerosas familias, precisamente de esas familias que viven bien y comen mal, que son las más necesitadas.

A la misma hora en que expresábamos nuestro criterio, lo robustecía en el Congreso el señor ministro de Hacienda, declarando que el Gobierno tiene en su programa la transformación de los censos, a la cual llegará, pero no brutalemente, sino por etapas, sin precipitaciones y sin apresuramientos.

Y dijo algo más con lo que también estamos de perfecto acuerdo: añadió que aun abolir el impuesto de consumos, no hay que forjar la ilusión de que se abaratan las subsistencias, porque hay que tener en cuenta el principio de repercusión del arbitrio.

Estas declaraciones y el acuerdo prudente de nuestra Junta municipal han alejado ese peligro que nosotros temíamos de un quiebre de popularidad, diéndonos al traste con el equilibrio económico del municipio y tuviéramos que lamentar las bancarrotas del 54 y el 68 si el Gobierno, autorizando la ilegalidad—una ilegalidad representada en las bases de la ley republicana—dejaba al Ayuntamiento en libertad de acción.

Por fortuna, la lógica se ha impuesto; y unos y otros hemos evitado la catástrofe, pero ¿se ha hecho ya todo? No; ahora resulta que no se ha hecho nada; ahora vemos que el gran problema, del que el impuesto de consumos es solo un factor, acaso el factor mínimo, queda en pie, latente, con toda su angustiosa intensidad.

No se puede vivir; no se podría vivir con los consumos y sin ellos. Este es el verdadero nervio de la cuestión, el que hay que cortar con toda la urgencia que demanda el pueblo.

El problema de la vida, refrigerándose a todos los vecinos de Granada, pero especialmente a las clases obreras y media, consta de dos principales factores: la escasez de los ingresos, llamados sueldo o jornal y el escandaloso precio que han alcanzado las subsistencias. El primer punto procura resolverlo el sabio León XIII recomendando que el salario responda a las necesidades familiares, teoría que es suficiente para hacer una verdadera revolución en nuestros sistemas y con la

qual están conformes desde Mañra hasta el socialista Güesde, pero que no ha de ser un hecho hasta que la caridad cristiana, el verdadero amor al prójimo informe y presida por entero a nuestras organizaciones sociales.

En el segundo punto influyen multitud de causas, pero hay dos esenciales, reconocidas también por el señor Cobian en la sesión del jueves: son el anárquico funcionamiento de los mercados españoles y esa odiosa red de ambiciosos intermediarios que se apoderan de los artículos de comer y beber, para hacerlos llegar a manos del consumidor adulterados y horriblemente encarecidos.

Esta red es el primer punto de ataque del señor Canalejas cuando andaba poniendo los colores a la bandera, que hoy ostenta desde el poder. El señor Cobian también reconoce el mal, y para señalar su importancia dice que solo en un año recogieron los intermediarios el abastecimiento de carnes en Madrid 22.000.000 de pesetas.

Este dato, que es análogo en todos los artículos alimenticios, puede recogerse en Granada lo mismo que en la Cartera y que en cualquiera otra provincia de España. Aquí está el gran problema. ¿Cómo resolverlo?

Añocho campo tienen los demócratas que hoy ocupan los puestos directivos y las corporaciones oficiales para desarrollar sus iniciativas demostrando que eso del amor al pueblo es algo más que un concepto retórico-teatral aplicable en escritos y discursos.

Los señores La Chica y Sabrás, como alcalde y presidente de la comisión de Abastos, deben iniciar la campaña en pro del abastecimiento de las subsistencias, pues un grave error en este caso sería ver el daño y permanecer impasibles aguardando a que el Estado, como en el asunto de los consumos, dé las soluciones. Para abaratar las subsistencias hace falta el concurso de todos. El del Estado, legislando y dando facilidades económicas; el de los municipios estudiando el mal en sus orígenes y aplicándole eficaz remedio, que, según digamos en otra ocasión, pueden ser la reforma de los servicios del matadero y el establecimiento de mercados reguladores que obliguen a la baja impidiendo el agiotismo.

Y, por último, necesitamos también el concurso del pueblo, pues insistimos en que es un absurdo que el pueblo lo espere siempre todo de los de arriba. Los granadinos pueden hacer mucho, pueden contrarrestar en gran parte el agiotismo de los intermediarios, y quien sabe si anulándolo, adoptando un sistema tan antiguo como desconocido; el de las cooperativas de consumo, establecimientos que, bien administrados y dirigidos, son por sí solos una solución.

Unáase el esfuerzo y la buena voluntad de todos, altos y bajos; búsquense esas orientaciones recomendadas por la prudencia y se llegará en corto plazo al ideal, que no estriba, ni mucho menos, en la transformación del impuesto de consumos, muy aceptable como medida parcial, y aun de decoro, pero no como único y definitivo. Que la desagravación de todos los artículos alimenticios no atenuaría el problema de la vida cara, lo está demostrando la cotización con los trigos, las harinas y los vinos, cuyos precios son iguales, tendiendo al alza.

Así, pues, esperamos que el Ayuntamiento no se conforme con haber asegurado sus ingresos y de por terminada la labor, sino que concida a estas urgentes cuestiones la atención que merece, procurando solucionarlas con la prontitud y acierto que exige todo problema de vida o muerte, de bienestar o crecientísimo padecimiento.

DE SOCIEDAD

De Madrid, donde ha asistido al Congreso de la Trata de Blancas, ha regresado el abogado don Gonzalo Mata Avila.

Ha regresado de Alemania al vicerector de nuestra Universidad don Mariano Gaspar Remiro.

Ha regresado de Madrid el concejal de nuestro Ayuntamiento don Manuel López de la Cámara.

Se encuentra en Granada el ilustrado ingeniero señor conde de Gasa-Pedilla.

De la Corte regresó en el expreso de ayer el propietario don Julián Dama y García Valenzuela.

Hace días regresó de Málaga don José Márquez.

De sus posesiones, el conde de Miravalles.

Después de pasar una temporada en esta capital, ha marchado a sus posesiones de Motril el rico propietario don Anselmo Moreno.

Se encuentra en Granada el joven don José Ramos y Ramos.

Ha regresado de Alhama el estudiante de nuestra Universidad don José Márquez de la Fuente.

Del extranjero regresó ayer el concejal don Angel González Alva.

Ha vuelto de en exención a Motril don Fernando Palacios Martínez.

Ha salido para Madrid, el presidente de nuestra Audiencia Ilmo. Sr. D. Antonio Gullón del Río.

Continúa enferma de caídas, la distinguida señora viuda de Céspedes.

Ha vestido de largo la distinguida señorita Dolores Morales García Goyena.

En breve contrahá matrimonio la hija de un titule granadino con un aristócrata joven de Jaén.

Hay regreso a Málaga la distinguida señorita Gracia Casado Torreblanca.

Para en breve se prepara en una aristocrática casa de Granada, una animada velada musical.

ACCION SOCIAL

PROXIMAS ELECCIONES

En este mes se van a renovar las juntas locales de Reformas sociales.

El lector sabe que estas Juntas se componen de miembros por derecho propio y de miembros electivos. Lo son por derecho propio el Alcalde que es el presidente, el párroco o quien haga sus veces y el médico titular. Lo son por elección los que representan a los patronos y a los obreros. Cada una de estas clases no podrá elegir más de seis. Las Juntas locales completas se componen por tanto de 15 individuos como máximo. Tiene también voz aunque no voto el Inspector del Trabajo si está presente.

La mitad de la parte electiva de estas Juntas tiene que cesar ahora. Si lleva más de dos años de funcionamiento, cesa la mitad más antigua; si lleva menos de dos años cesa también la mitad por sorteo. En ambos casos han de salir igual número de representantes obreros que patronales e igual número de vocales que de suplentes.

Esas plazas que vacan ¿cómo las se van a cubrir en este mes?

Estas Juntas tienen para nuestra acción social una gran importancia. En vísperas de las próximas elecciones escribiremos:

«Estas Juntas están llamadas a ser el órgano que interprete y haga cumplir el código del trabajo y toda clase de leyes sociales; no es un mero cuerpo que se tiene a que se le pida la mano sobre el abismo que parece abrirse entre patronos y obreros, el órgano técnico y autorizado por el que los Poderes del Estado han de intervenir en los conflictos locales de la vida económica.»

«Hoy ya, una Junta de Reformas sociales en manos de una clase o de una persona experta puede ser un órgano o un buen instrumento de liberación.»

«Ejercen de cuerpo consultivo, desempeñan funciones de inspección e información, hacen estadísticas de huelgas, intervienen en la formación del censo y hasta en los colegios electorales. No hay ley social que no les conceda nuevas atribuciones y las leyes sociales van multiplicándose en España, ¿quién con excesiva rapidez.»

«Dejar a las Sociedades de Resistencia las Juntas locales de R. S. ¿Que equivocaciones y qué peligros.»

Todo eso lo repetiremos hoy. La mayor parte de esas Juntas son estériles ahora porque son una ficción, porque son hechuras del castro con vistas al colegio electoral. Son pocas las que se han dado cuenta de su misión solemne, de la autoridad de que están revestidas y del mecanismo de su funcionamiento. Otras como la de Barcelona se declaran autónomas; se rebelan contra el F. de R. S. que es su Superior jerárquico y dan a sus atribuciones una expansión ridícula y se exponiendo así a su supresión. No puede decirse todavía que esta institución haya echado raíces en nuestras costumbres. Hay muchos miliares; pero ¿quién no llegan a ciento las que funcionan bien.

Los accionistas y sindicalistas se preparan para apoderarse de ellas y sería una imprudencia abandonarlas sin lucha.

Lo difícil era tener un criterio fijo para saber que asociaciones obreras podían intervenir en esta elección. Eso se discutió abundantemente en el F. de R. S. hace más y medio. Los socialistas querían que solo interviniendo los obreros que pertenecían a sociedades de resistencia; buscaban así el monopolio de la representación obrera. Los católicos sociales sostenían que bastaba que pertenecieran a una asociación obrera aunque no fuera de resistencia. Defendían el derecho de los obreros de los Sindicatos, Circulos y Patronatos católicos.

No viendo posible el acuerdo se nombró una comisión que estudiara el problema y buscara una solución de armonía. En esta comisión estaba compuesta de Morot, Santamaría de Paredes y Sánchez de Tocantes exministros. El lunes último presentaron un dictamen que se aprobó por unanimidad.

Lo que entendieron que se les pedía era responder a estas preguntas:

1.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las profesionales en que los elementos que las constituyen aparecen organizados en función de trabajo; función que, según advierte la Sección tercera, determina la división principal.

2.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

3.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

4.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

5.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

6.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

7.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

8.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

9.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

10.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

11.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

12.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

13.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

14.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

15.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

16.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

17.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

18.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

19.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

20.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

21.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

22.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

23.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

24.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

25.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

26.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

27.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

28.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

29.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

30.ª ¿Convenía limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras a las que no sean de carácter político, religioso o de otra índole?

pal de los censos, atendiendo al dualismo entre obreros y patronos.

2.ª ¿Convenía extender el derecho electoral a los llamados patronatos de obreros y circulos?

3.ª ¿Convenía poner en el censo especial categoría de asociaciones mixtas?

4.ª ¿Convenía basar el censo electoral en el voto individual dentro de cada clase, según se hace, respecto a la constitución de las Juntas locales, o bien mantener el actual procedimiento del voto corporativo?

5.ª Manteniéndose el voto corporativo, ¿convenía basar el procedimiento electoral en proporción al número de asociados, o bien continuar con el criterio de computar un voto por cada Corporación, cualquiera que sea el número de sus asociados?

6.ª ¿Convenía organizar el procedimiento electoral por manera que se asegurara la representación de minorías?

7.ª ¿Convenía condicionar con mayor precisión aquellas bases estatutarias que sean esenciales para que una Corporación sea admitida en estos censos electorales?

8.ª ¿Cuál es el plazo mínimo que se ha de fijar para la antelación en que deba estar definitivamente constituida una Asociación antes de poder ejercitar el voto?

9.ª ¿Cuáles son las disposiciones transitorias que convendría dictar para que las asociaciones que han ejercido derecho electoral en anteriores elecciones puedan adaptarse a las nuevas disposiciones que se dicten?

Los señores reconocen que no hay datos para contestar a estas preguntas. No se sabe bien como están asociados los obreros en España, se ignora la cantidad y la calidad de sus asociados, lo que exigen y lo que buscan.

Entre los tres puntos había también en el orden representativo divergencias que no lograron armonizarse. Eran inconciliables sus criterios.

En vista de esto presentaron la siguiente conclusión:

«Que se mantenga el *status quo* en las disposiciones legales vigentes en cuanto al derecho electoral de las clases patronales y obreras, mientras no se recojan los datos de la realidad, que en tan aterradora proporción acusa a nuestro país el último avance presentado por la Sección tercera.»

Que a fin de procurar con toda urgencia estos datos, y de mejorar el procedimiento de estas informaciones y prevenciones de reincidencia en hechos como el de que a la orden expedida por el Ministro de la Gobernación, se lea: Gobernador, previniendo que remita al Instituto relación de las asociaciones disueltas en su respectiva provincia, de los censos y nueve gobernadores solo contestaron veinte, precede que, en conformidad con lo dispuesto por la Sección tercera, se dicte una disposición legal estableciendo que el Instituto lleve por sí mismo un registro especial de Asociaciones, impidiéndose a todas Asociaciones de carácter económico social la obligación de inscribirse en este registro, bajo las sanciones o mediante las ventajas que parezcan más aconsejables.

Madrid 18 de Octubre de 1910.—S. Morot, J. S. de Tocantes, Santamaría de Paredes. Ni los católicos sociales ni los socialistas agrado esta solución, pero no habiendo otra y estando ya encima las elecciones de Juntas locales, se resignaron.

El conflicto sin embargo no lo ha resuelto la paciencia y rumores de amenazas, extremas por uno y otro bando almorran alrededor de esta elección una incertidumbre y un interés malencinado.

Lo que importa hoy a nuestras asociaciones es prepararse para inscribirse en ese nuevo registro que, servirá para formar el Censo definitivo de asociaciones, y prepararse para la elección.

El Consejo Nacional dará pronto instrucciones y formularios, y ya ruego a todas las asociaciones que se atengan estrictamente a ellas.

Solo la unidad en la técnica y en la acción puede llevarlas al triunfo.

Y no deben olvidar que, quien pueda, ha hecho de este Consejo Nacional el órgano central directivo de la acción social católica en España.

Saverino AZNAR.

AYUNTAMIENTO

Comisiones

Para hoy ha sido citada la de Fomento y Obras.

Mañana se reunirá la de Hacienda.

Grandes cruces

El Gobernador civil pide a la Alcaldía se facilite relación de las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III y bandas de María Luisa, cuyos propietarios hayan fallecido.

Asuntos militares

Se han recibido en el regimiento de Quintas licencias absolutas expedidas a favor de Vicente Guerrero Zede, Nicolás Sampedro Fernández y Manuel Fernández Chicano.

Al coronel jefe del tercer depósito de caballería, residente en Baza, se le comunica el acuerdo concediéndole local en el parador de las Eras del Cristo para que establezca una parada.

Las obras

Al sobrestante se le ha ordenado que coloque una compuerta de hierro en el principal del Ayuntamiento, en la calle Ancha de Santo Domingo, esquina a la de Varela.

Que construya un muro de contención en la cuesta de Melino, con motivo de la nueva rasante de la calle de Escoriaza.

También se le ha ordenado que arregle el camino de las estaciones, desde la calle de San Juan de Dios hasta la ermita de San Juan de Letrán.

DESDE ROMA

En honor de Balmes

Para honra de España y de la Católica Iglesia, que ambas cuentan con un hijo común, ilustre entre los más ilustres, parece natural que esta crónica empiece por narrar el homenaje que aquí se ha tributado al filósofo de Vich, con ocasión del primer centenario de su nacimiento.

En periódicos y revistas han aparecido preciosos trabajos, encomiando la obra incomparable de Jaime Balmes, revelando en los escritos italianos un conocimiento muy acabado de las magníficas producciones del filósofo inmortal.

Entre esos trabajos sobresale una semblanza del obispo pensador español publicada en el *Corriere d'Italia*, uno de los periódicos que gozan de mayor reputación en este país.

En esa semblanza se estudia a Balmes como filósofo, sociólogo y apologeta; adjudicándole el puesto que en justicia le corresponde entre las mayores lumbreras del mundo.

Manifestaciones católicas

Tratando de registrar en esta crónica los sucesos más salientes y trascendentes, justo es que consignemos la grandiosa manifestación celebrada por los católicos de esta capital.

Como protesta a las celebraciones por los elementos revolucionarios en honor del justamente fusilado Francisco Ferrer.

No solo fue importantísima la mani-

festación por su crecido número, sino también por la calidad de los que en ella tomaron parte.

Asistieron representaciones nutridísimas de los circulos y asociaciones católicas, recordando entre aquellas la de La Difensa, Il Leonardo de Vincoi, Dante Alighieri, Traspontina, Circulo San Giorgio, Santa Maria Liberatrice, Artistico Operata Associazione de Arte Mariana, Unione democratica León XIII, Comitato San Marco, Circulo Giovanni Trastevere y La Unione católica del Lavoro.

Monseñor Salotti pronunció un eloquente discurso sobre el «anticlericalismo de hoy».

Pintó de mano maestra la revolución de Barcelona y la de Portugal.

Hizo un acabado estudio de Ferrer y su obra que llamó de *perdición*.

Habló del discurso de Nathan, del que dijo que era otorgado en la forma y *judio* en el fondo.

Recordó las páginas más gloriosas de la Historia de Italia, demostrando cumplidamente que las glorias de esta nación habían sido escritas por la religión y el patriotismo, cuya negación representa el anticlericalismo moderno.

La hermosa oración de monseñor Salotti fué interrumpida a cada momento por entusiasmados aplausos, que al final se desbordaron en frenética y delirante ovación.

Turquía y el Vaticano

Los periódicos italianos dan noticia de haber recibido el embajador de Turquía cerca del Vaticano instrucciones de su Gobierno para establecer una legación en comunicación directa con la Santa Sede. Con la misma intención se hacen gestiones cerca del delegado apostólico en Constantinopla.

Es una cuestión que reviste verdadera importancia, pues es sabido que las únicas relaciones que ahora median entre Francia y el Vaticano son las que se deben al Protectorado francés en los territorios otomanos. No hay temor de que las relaciones entre la República francesa y el Pontificado se agrieten más, pues Bismarck desea mantener el *status quo*, respetando los seculares privilegios de la nación cristianísima.

Por otra parte el deseo de Turquía no tiene a favorecer los intereses católicos, sino a la aspiración de anular la influencia francesa.

Aun en este sentido es altamente halagoso para los católicos ver cómo a pesar de toda la guerra que a la Iglesia de Otrio se hace, aún se la considera con autoridad suficiente para pasar con peso incontestable en los destinos del mundo.

Palabras de homenaje

Con motivo del Congreso eucarístico celebrado en Montreal, el Emmo. Cardenal Vannutelli, legado pontificio, fué recibido por el presidente de la República de los Estados Unidos de América, quien elogió con frases llenas de entusiasmo la actitud de los católicos de su país que son tan fieles a las enseñanzas de la Iglesia como amantes hijos de la patria.

También recordó Mr. Taf el talento relevante de León XIII a quien tuvo ocasión de conocer en la Ciudad Eterna.

Esta actitud del presidente Taf contrasta de modo admirable con la conducta de los que creen a la Iglesia un obstáculo para las conquistas de la libertad y del progreso.

UNA MUJER MUERTA

El día 4 del actual ocurrió en el cortejo propiedad de los herederos de don Eduardo Díaz Quintana, situado en el pago de las Vistillas, término de Motril, un lamentable accidente del que fué víctima la joven Trinidad Correa.

A las nueve de la mañana y en ocasión de hallarse desahojando cañas de maíz en el referido cortijo el capataz Manuel Antuñez y varias mujeres, entre las que se encontraba Trinidad Correa, tuvo la ocurrencia un hijo del citado capataz de cojer una escopeta que estaba colocada en un rincón de una habitación inmediata, con tan mala suerte que se le disparó, haciendo blanco el tiro de perdigones en Trinidad Correa, causándole la muerte instantáneamente.

El juzgado de Instrucción se personó en el cortijo, practicando las primeras diligencias y ordenando la traslación del cadáver de la infortunada joven, al depósito judicial para su autopsia.

En el teatro Cervantes actúa una compañía de género chico que cuenta en su repertorio obras cuyo argumento no es más que la inmundicia en el mayor grado del desenfreno.

Nos creemos obligados a llamar la atención de nuestros lectores acerca de este asunto para que no sean sorprendidos.

En la Audiencia

Empleados. Ha sido nombrado sustituto primero en destino de Administrador de la General Corporación de esta ciudad, don Gabriel Rodríguez Aguilera, que desempeña el cargo de vigilante primero del Penal, y que cubra su vacante en éste, a don José Motocinillas Salazar.

Licencias. Se han concedido treinta días de licencia a los jueces de primera instancia de Alora y San Rafael, don Antonio Escribano Codina y don Manuel Heredia Ruiz, respectivamente.

Prórroga. Le ha sido prorrogado por treinta días, el plazo posesorio concedido al Magistrado de esta Audiencia, don Francisco Penichet y Lugo.

BOLITAS DE PAPEL

Todos conocíamos al señor Montero Ríos como famoso canonista y como diplomático, amputador del mapa.

Ahora, en su ancianidad, nos presenta otra faceta de su psicología.

Se nos revela como filósofo, en la elegía que entonó el día 27 de Octubre en el Senado para honrar la memoria de don Luis Canalejas.

Un poco pagano en la

bico que nos rodea, será senador quien el Gobierno desee.

El diputado a Cortes por la circunscripción de jefes de los liberales en la provincia, ha aplazado su regreso a Granada hasta el jueves próximo.

Los gobiernos y la prensa indigna

En Alemania

El ministro de Cultos y de Instrucción pública de Prusia acaba de dirigir a los inspectores de enseñanza la siguiente circular:

«La literatura picaresca y pornográfica causa un grave perjuicio a los sentimientos religiosos y a la moral de nuestro pueblo.

Es preciso combatirla energicamente y, para ello, recorro a los que están encargados de la instrucción pública. Confío en que la Diputación provincial escolar, al hacer visitas a los establecimientos de enseñanza y en toda otra ocasión, vigilará y verificará los libros de los maestros y de los discípulos.

Es preciso que estos libros sólo se pongan al servicio de los intereses susceptibles de ennoblecimiento y de formar el espíritu y el alma. Pero no basta esto para armar a los futuros maestros contra el peligro de la mala literatura. Es necesario fijar y atraer la atención particular de los alumnos del magisterio, sobre todo los del tercer año, sobre las consecuencias de aquella nefasta literatura, citando cuantos ejemplos se precisen para desmenuzados, caracterizar y demostrar el mal.

Recomendamos a los directores de las Normales de maestros, que en persona se encarguen de esta labor a fin de que se realice bien y con el mayor tacto y reserva posibles. El ministro de Cultos y de Instrucción pública, Von Trott zu Solz.

En Italia

La Comisión real nombrada para adoptar medidas contra la criminalidad de los menores de edad, estudia actualmente un importante proyecto que consta de 24 artículos.

Se nombra en cada distrito judicial una comisión que forman el presidente de la Audiencia, el director de una escuela pública, dos padres de familia y un representante de la prensa local, que se denominarán inspectores de los menores y se encargarán de examinar si los periódicos del distrito infringen las buenas costumbres o la educación civil y familiar con sus fotografías, escritos o anuncios.

Si es así, se castigará con multas hasta 500 pesetas la primera vez y 1.000 la segunda, al director.

Para los vendedores y repartidores la multa será de 200 pesetas a lo más.

Exigirá para ser director que se tenga por lo menos un certificado de fin de estudios en un liceo y una fianza de 1.000 a 10.000 pesetas, según la importancia del periódico.

En Inglaterra

Con inabundante energía prosigue Inglaterra la persecución de la obscenidad, ya negando al transporte por correo de las obras en que aquella se ostente, ya dando mayores facultades a los agentes de la autoridad para que decomisen libros, periódicos y objetos indecorosos.

Aquí, por gran desventura, no sucede nada de eso, sino todo lo contrario.

Si no, ¿cómo iría formando el Gobierno las masas anticlericales que necesita?

NOTAS MILITARES

El entusiasta comandante del regimiento infantería de Córdoba número 10, don Fernando Berenguer acompañado de dos capitanes, al mando de la Escuela Superior de Guerra y de diez tenientes del citado regimiento, marchan mañana a efectuar una excursión a Sierra Nevada.

Propone los excursionistas llegar hasta el pico de la Vela y efectuar durante la ascensión cuantos trabajos científicos puedan y tengan relación con el arte militar.

Formarán la comitiva además del ya citado comandante señor Berenguer, los capitanes don Luis Carvajal, don Juan Pancho y don Rafael G. Coruña, los tenientes don Manuel Prieto, don Alfonso Higueras, don Fernando Romero, don José Robles, don Francisco Rosales y don Ricardo Villalba y el médico don Gregorio Fidal Fernández.

Por considerarlo de interés, publicamos la proposición de ley que ha presentado en el Senado el señor Leygorri.

Al Senado: Las verdaderas necesidades del ejército imponen dos modificaciones trascendentales y urgentes: aumento de sueldos y reducción del personal. Ambas son compatibles para los intereses del Ejército, pues si la primera lo grava, la segunda le compensa ese gravamen. Es indispensable que se establezcan unas plantillas adecuadas a nuestra fuerza militar y que los que en ella figuran disfruten de sueldos que, aunque no alcancen para cubrir todas las necesidades de la vida moderna, sean, sin embargo, suficientes para poder vivir modestamente, pero con el decoro de su clase. Perseguendo estos propósitos y teniendo en cuenta no se pueden pedir al país mayores sacrificios pecuniarios con carácter permanente, es por lo que el senador que suscribe tiene el honor de presentar al Senado la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Durante el año 1911, los sueldos de todos los empleos de generales, jefes y oficiales de los cuerpos e institutos del ejército y sus asimilados se elevarán a los siguientes:

Segundo término, 2.350 pesetas anuales; primer ítem, 2.500; capitán, 4.000; comandante, 6.000; teniente coronel, 7.000; coronel, 8.750; general de brigada, 12.000; general de división, 18.000; teniente general, 25.000; capitán general, 30.000.

Art. 2.º El ministro de la Guerra desarrollará en el presupuesto de 1911, utilizando la concesión de poder reorganizar los servicios dentro de sus cifras totales, la ma-

nera de que en una escala de sueldos empiece a regir dentro del año. Si no permite la combinación de servicios empezar a regir los nuevos sueldos en 1.º de Enero, empezará el primero del mes más inmediato al en que los cálculos bien estudiados garanticen la seguridad de terminar el año disfrutando todo el personal de generales, jefes y oficiales sus nuevos sueldos.

Art. 3.º La implantación de los nuevos sueldos ha de coincidir o preceder a la presentación a las Cortes, por el ministro de la Guerra, de un proyecto de plantillas en el que, además de atender las verdaderas y justas necesidades del Ejército, se mantenga el coste total de aquellas con los nuevos sueldos sin exceder de las cantidades que a esa atención y a la de gratificaciones se consignaron en el presupuesto de 1911. Se expresará además en dicho proyecto la forma penalitativa en que deba verificarse la amortización, para que sea lo más llevadero posible el sacrificio que se imponga al personal que lo ha de sufrir.

Palacio del Senado 3 Noviembre 1910.—Federico de Loggorri.

NECROLOGÍA

El domingo, a las cuatro y media de la mañana, falleció en esta capital el señor don José Ramón Sevilla Sánchez, hermano de nuestro respetable amigo, don Miguel y abuelo de nuestro compañero de redacción don Antonio Moreno Sevilla.

Las grandes simpatías con que contaba el finado, nos excusan de hacer su obituario; amantísimo padre y repto caballero, cautivo a cuantos tuvieron la fortuna de tratarle, ligándole con lazos de amistad a la que siempre correspondió con su perfecta nobleza.

Fue un decidido protector del necesitado, y esto revela sus excelentes prendas morales.

El entierro, celebrado el domingo, fue una manifestación de duelo. Presidían el Gobernador militar, señor Díaz Caballero; el director espiritual, don Manuel Maldonado, cura párroco de San Cecilio; el presidente de la sala de lo civil, señor Mateos, y don Ramón González Sevilla, en representación de la familia.

Enviamos a ésta nuestro más sincero pésame.

OJEN

PEDRO MORALES

ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino e higiénico de los anisados

NOTICIAS

Cédulas y arbitrios. En el Ayuntamiento de Alcazar, ha quedado expuesto al público por término de ocho días, el padrón de cédulas personales, y el de Deifontes y Juviles, el expediente de arbitrios extraordinarios.

Subasta. Los Ayuntamientos de Alamedilla, Albondón y Bércutes, sacan a subasta los derechos de consumos, a los ocho días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Guadalupe, dotada con el sueldo anual de 1.800 pesetas.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

Agua de Belascoain

Expulsa los cálculos y arenales del riñón y vejiga.—4.

Cocina Económica. En la Cocina Económica del Círculo Católico de Obreros, se distribuyen entre los pobres en el día de ayer, 878 raciones.

Los bones están de venta en la droguería de don Isaac Santalla.

Denuncia. Francisco Esteban, vecino de Montecorral, ha sido denunciado a los tribunales, por causar daños en propiedades de don Jerónimo López.

Detenidos. La Guardia civil de Motril ha detenido a Evaristo Montes Montero, por ser autor de las heridas leves que sufre su convecino Antonio Sánchez Azad.

La de Montecorral, a Manuel Jara Muñoz, reclamado por el juez de Instrucción de Iznájar, por el delito de estafa.

La de Montecorral, a la vecina María González Campos, por haber causado heridas leves a su convecino Francisco Párrido Villero.

La de Alhama, a Juan Bautista García y Francisco Palacios Santander, autores de la corte de 55 chaparreros, propiedad de don Mariano Aguilera.

La de Santafe, a Juan Márquez Fernández, autor de hurto de una caballería.

Incendio. Comunican de Gahia grande que el día 5 del actual se declaró un incendio en la casa número 8 de la calle de Alfrá, en la que habita José Díaz López.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades, fuerzas de la Guardia civil y vecinos, logrando con sus acertados trabajos sofocar el fuego a los pocos momentos de iniciarse.

Ha sido el daño de las llamas, parte del edificio, 10 fanegas de maíz y 150 arrobas de paja, estallándose en cerdos en unas 200 pesetas.

El incendio fue casual.

Solicitud. El Ayuntamiento de Cortes de Bzuz ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Pagos. En la Delegación de Hacienda se abonarán hoy los siguientes libramientos:

A don Manuel Montoya, don Eduardo Mendoza, don Mariano Alonso, don Juan Ramón La Chica, don José Asenjo, don Purificación García, don Manuel Cueto, don Joaquín Flores, señor Administrador de Correos, don Miguel Gómez Tortosa, don Rafael Fernández y Depositario pagador.

La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene sabor de agradable licor, es digestivo y vigoriza la sangre. Venta Farmacia.

Pérdida. La persona que haya perdido una llave en la Gran Vía, puede recogerla en la administración de este periódico.

Guarda. Ha sido nombrado guarda jurado de Baas de Guadix, Manuel Rojas López.

La Exposición del Centro Artístico. Con objeto de que puedan terminarse varias investigaciones históricas y artísticas relacionadas con la próxima Exposición del Centro Artístico y Literario, y de que se reciban cuadros y fotografías cuyos envíos se han anunciado, se demora la apertura de la misma hasta los primeros días de Diciembre próximo.

Viajeros. En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

París.—Mr. E. A. Gathouse Stables, don Hermenegildo de Bona, don Antonio Castilla Abril, don Francisco Luch, don Ismael Serra, don José Vellido.

Suiza.—Don José F. Díaz, don Emigración Gomas, don José Solís, don Emilio Roldán y don Francisco Tirado Gómez.

Alameda.—Sr. conde de Casa Padilla, don Miguel Retuert, don José Alfonso, don José Gallego, don Manuel Santaola, don Antonio Isidro Roldán y familia.

Victoria.—Doña Amparo Lázaro e hija, don José L. Frías, don Pascual Pinales, don Luis Díaz, don José Lores, don Francisco de P. García y don Félix Fernández.

Nuevo Oriente.—Don Francisco Pavón, don Pedro Gutiérrez, don Bernar-

do Santamarina, don José Vallejo y señora y don Mariano Urrutia.

Navío.—Don Antonio Osorio, don Jacinto Ortega y don Andrés Baena.

—Han regresado de Motril: don Félix F. Castro, don Miguel Martínez, don Vicente Terné, don José Deco, don Carmen Roda y don Emilio Velázquez.

—Han marchado a dicha ciudad: don Miguel Pineda y don Francisco Sánchez. Han marchado a Lanjarón y Orgiva: don Luis de Pelmeke, don Mariano Alendros, don Rafael Jiménez, don Juan Ramos, don Francisco Galvez, don Ramón Torres, don José Carmona, don José Gómez, don José M. Olariz, don Concepción López y don Nicolás Calvo.

SUCESOS LOCALES

Caldas. Anteayer a las diez y media dio una caída en la calle de Elvira, Francisco Sánchez Sánchez, de 35 años, y se produjo una herida grave en la cabeza.

En el camino de Chanchina se cayó de un carro ayer tarde Adolfo Estebales Alcázar, de 50 años, causándose la fractura del brazo derecho.

Fueron curados en el hospital, don Juan de Dios.

Adolfo quedó acogido en la sala de San José de dicho establecimiento.

Con un tubo. Jugando ayer a las seis de la tarde con un tubo de hierro en la Placeta de Arenas, la niña de 6 años Dolores Medina Palomine, se ocasionó una fuerte contusión en la rodilla y codo izquierdo y hemorragia en el codo del mismo lado.

Fue asistida en la Casa de Socorro.

Pedrada. En la Casa de Socorro, a las once y media, cayó un niño de 25 años y de una herida contusa en la cadera izquierda, Antonio Fontana, de 35 años.

Se le produjo con una piedra otro sujeto cuyo nombre se ignora.

Una riña. El albañil José Rivas López, de 25 años, fue curado ayer de madrugada, de dos heridas contusas en la cabeza que le causó en una riña otro individuo desconocido.

Escándalo. En la Gran Vía, promovieron una fuerte escándalo anteayer a las once y media, Antonio Ruiz Urbán, de 25 años y Dolores Martín García, de 22.

La policía los condujo a la Jefatura de Vigilancia.

Mal hijo. Por intentar golpear a su padre anteayer a las diez de la mañana Manuel Peña Salazar, de 35 años, el cabo de Seguridad número 9 y el cabo número 38 lo detuvieron, ingresándolo en un cuartel de la Jefatura de Vigilancia.

Reocho al arresto. Por hallarse en estado de embriaguez y promover escándalo en la calle de San Juan de Dios a las once, la policía ha conducido al arresto a Francisco Gil García, de 41 años.

Servicio telegráfico

(De la Agencia "Prensa Asociada" y de nuestros corresponsales)

Resumen del domingo

Los republicanos

Madrid 6.—Los diputados de la izquierda catalana reunidos en el Congreso, acordaron sumarse en la propaganda iniciada por la derecha del partido republicano para consolidar el gubernamental.

Se acordó también no intervenir en el debate acerca de las huelgas de Cataluña si no surgen incidentes graves y oponerse a las sesiones dobles.

En la conferencia que ha de celebrarse mañana el día de los Romanones con los jefes de las minorías solo accedieron a que se amplíen las horas de sesión.

Los automóviles. Madrid 6.—A las cinco de la tarde, en la calle de Alcalá, un automóvil del hotel París atropelló a las hermanas Sofía y Elvira Pedrosas, hiriendo a las gravemente.

Contra los franceses. París 6.—Los periódicos aseguran que el Gobierno francés el día de ayer de las francesas en la colonia de Acher (Mauritania).

Dicen que las tribus de los dayas, unidas a las aliadas, acometieron a la guarnición, pasando a cuchillo.

Luego asaltaron todos los puestos franceses de la comarca y degollaron a los de franceses, apoderándose de las cañones, víveres y cartucheros.

Un terrorista honrado. París 6.—Telegrafía de San Petersburgo que el aviador Marie Witak, que condujo un aeroplano a Stolipine, jefe del Gobierno, se ha suicidado arrojándose desde gran altura.

Dicen que el suicidio es un terrorista que tenía orden de precipitar el aparato para matar a Stolipine, pero que al montar este le dijo que confía la vida, palabras que desarmaron al aviador, quien temió que le sentenciaran por no haber cumplido el mandato.

El Kaiser. Madrid 6.—Desmientese oficialmente el anunciado viaje de Guillermo II a esta Corte.

La barba en sesión. Sevilla 6.—Un grupo de más de 30 republicanos agredió durante la madrugada anterior al redactor de El Correo de Andalucía don Félix Barías, abofeteándole brutalmente.

El agredido se defendió a bastonazos hasta que llegaron en su auxilio dos compañeros.

Entonces huyeron los valientes.

Los detalles de este cobarde hecho han causado gran indignación.

Las huelgas. Barcelona 6.—De Sabadell dicen que se espera que el lunes reanudar el trabajo la mayor parte de las huelguistas.

Familia muerta. Logroño 6.—Por comer setas ha fallecido una familia compuesta de matrimonio y cinco hijos.

La emigración. Coruña 6.—Durante el mes de Octubre han salido por este puerto 8.331 emigrantes.

Centros España. Madrid 6.—En el extranjero continúa la campaña de difamación.

Esta labor tiende a quebrantar nuestro crédito y prestigio ante las demás naciones.

El desbarajuste administrativo municipal y a la orga de ambiciones personales.

Otra huelga. Ferrol 6.—Los huelguistas han celebrado un mitin, acordando ir a la lucha hasta morir o vencer.

El conflicto se agrava por momentos. España y el Vaticano.

Roma 6.—Los Observadores Romanos, comentan la votación del proyecto del canónigo y la enmienda relativa a la vigencia de la ley por dos años.

Añade que de ese modo podrán continuar las negociaciones acerca de la reforma del concordato.

Huelgas resuelta. Zaragoza 6.—Ha quedado resuelta la huelga de tranvías.

El público censura que ninguno de los tenientes de Alcalá quiera desempeñar la Alcaldía durante la ausencia del señor Junco.

Feria animada. Soría 6.—La feria de ganado está animadísima, concurriendo más de 9.000 cabezas.

Una huelga. Bilbao 6.—Docecientos estudiantes han obtenido con un banquete a los señoresales sus penos señores Torre y Ornela.

Los brindis fueron muy entusiastas.

Los republicanos y los consumos. Madrid 6.—El día de reunión que tuvieron en el Congreso los Diputados republicanos, acordaron separar a que se aprobase la ley que presentara Cobian sobre la exacción de impuestos locales en la cual había soluciones para llegar a la transformación del impuesto de consumos.

La huelga de carreteros. Barcelona 6.—Los carreteros se han reunido para tratar de la huelga. Desean que termine pronto.

Por la noche se reunieron con la comisión de obreros en el Gobierno civil para zanjar diferencias.

Conferencias. Barcelona 6.—El Alcalde de Tarrasa ha conferenciado con el gobernador, manifestándole que reúne entre los obreros tranquilidad y fe, así como que están poco satisfechos de la solución de la huelga de Sabadell, intentando algo desagradable.

También ha conferenciado con el gobernador el alcalde de Sabadell.

Hay tranquilidad.

Continúa llegando. Ha llegado a Barcelona, más obreros de Sabadell.

Ayer llegaron los que vinieron en la Casa del Pueblo, en el Centro Obrero y en la redacción de El Progreso.

Las federaciones obreras se reunieron acordando reparar a todos los que vengán. El centro de la federación se ha cerrado por orden judicial.

Confirman las precisiones en Sabadell. Velada.

Bere jona 6.—Se ha celebrado en el Centro de Defensa Social una velada en honor de Balmes. Don Juan Brugada trató del realismo en la filosofía balmesiana.

La Exposición Americana. Sevilla 6.—Se ha reunido el comité de la exposición ibero-americana, acordando comenzar las obras a la mayor brevedad.

Albereto. Coronil 6.—Han corrido alborotos en esta población con motivo de la llegada del subdelegado provincial de poetas.

Junta provincial. Se constituirá una junta para formular quejas contra los autores de injurias y calumnias a las autoridades y personas eclesiásticas.

LA VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

Madrid 7.

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.

En el banco azul se encuentran los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Fomento, Sres. Ruiz Velasco, Burell y Calbetón.

En los escaños y tribunas sigue la desanimación que comenzó cuando se sacó a flote la ley del canónigo.

Un Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Después se da cuenta del fallecimiento del senador por esa provincia D. Rafael Jiménez de la Serna.

Se pronuncia el acostumbrado discurso necrológico, haciendo resaltar la figura del ilustre senador, cuya consecuencia política y su honrada acrisolada pueden servir de ejemplo.

El presidente de la Cámara pregunta si se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del Sr. Jiménez de la Serna, contestándose por unanimidad afirmativamente.

El Sr. POLO y PEIROLON pide que se le reserve la palabra para consumir un turno en contra del presupuesto de Instrucción pública.

Al mismo tiempo, el elocuente orador católico pide algunos datos al ministro de Instrucción pública.

El Sr. RURELL promete enviarlos a la mayor brevedad.

El Sr. OLMEDILLA pide que se declare inamovibles los médicos titulares.

Fundamenta esta pretensión diciendo que los médicos son el juguete de las finanzas acaudaladas.

Aboga porque el cuerpo de médicos titulares sea pagado por el Estado; pues, dice que hoy que se tiene a que el Estado se encargue de abonar los haberes de todos los funcionarios públicos, no han de ser los médicos la única excepción.

El Sr. SANZ y ESCARTIN solicita del Gobierno que adopte las medidas que juzgue oportunas para evitar que en el extranjero se promuevan esas campañas alarmistas relativas a nuestra patria, a la que se hace pasar por nación entregada a un estado casi de completa anarquía.

Hace el orador atinadas observaciones referentes a este asunto, demostrando el daño que esas tendencias e infames campañas hacen a España, de la que se tiene un concepto mezquino y pobre a causa de la labor de algunas gentes sin honor y sin conciencia.

Pide que se castigue con toda severidad a los autores de esas patrañas criminales que han logrado que por ahí se crea que España es un país sin gobierno posible.

Después se ocupa de la agitación obrera, de las huelgas, especialmente de la de Sabadell.

El orador hace notar las coacciones, atropellos y violencias que vienen cometiendo impunemente los huelguistas de Sabadell, donde campan por sus respetos e imponen su voluntad a ciencia y paciencia de las autoridades que hasta parece se ponen de parte de los obreros, achacando los desórdenes a las intranquilidades de los patronos.

Termina su discurso exhortando al Gobierno a que imponga respeto a la ley y restablezca la normalidad en la región catalana; pues de continuar en igual estado de cosas el comercio y la industria recibirán grandes perjuicios; y lo que es más grave, de persistir la excitación de ánimos que en Sabadell y Barcelona se nota; no sería extraño que allí ocurriese lo que es deber del Gobierno evitar, ya que de lo contrario la responsabilidad que alcanzaría a los gobernantes sería inmensa.

Contesta al orador el MINISTRO DE FOMENTO: Dice el señor Calbetón que el Gobierno cumplirá con su deber serenamente, sin violencias ni atropellos, respetando el derecho de todos.

Dice además que ya se han dado las órdenes oportunas para que se entregue a los excitadores huelguistas.

El GENERAL OCHANDO pide que se le reserve la palabra para cuando se ocupen en la Cámara los señores Canalejas y Aznar.

Orden del día. Pasa el Senado a reunirse en secciones suspendiéndose la sesión hasta las seis y cuarenta y cinco minutos.

El Sr. RAHOLA consume el primer turno en contra del presupuesto de obligaciones generales, combatiendo los gastos de los ministerios.

(La presidencia y el señor Cobian, interrumpen frecuentemente al orador.)

Se lamenta el señor Rahola de que en este presupuesto se dejen insuficientemente dotados los servicios del ministerio de la Gobernación.

Censura con dureza la prodigalidad con que se conceden créditos, medida que, al par que conduce a la Hacienda hacia la bancarrota, da exacta medida de la poca meditada obra que precede a la formación de los presupuestos.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Rosell, procurando defender la gestión económica del Gobierno.

Se suspende esta debate.

Apruébanse varios dictámenes de cretereros y se levanta la sesión.

CONGRESO. Se abre la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul los señores Arias Miranda y Merino.

En escaños y tribunas hay gran desanimación.

las garantías que presenta el Gobierno marroquí para el pago de la indemnización.

Mañana continuará ocupándose del mismo asunto.

La Ley del Caudado

Las secciones del Congreso se han reunido hoy eligiendo la comisión que ha de dictaminar acerca de la Ley del Caudado aprobada en la Alta Cámara.

Forman dicha comisión los señores Azaña, Borat, Morote, Argente, Rivas, Motos, Llagarias, Prieto, Lloza y Alvarez Mendoza.

La presidencia se ha encomendado al señor Azaña Borat.

Príncipes a Salamanca

Los príncipes don Luis de Baviera y don Paz han salido hoy en automóvil con dirección a Salamanca.

Conferencia interesante

El ministro de la Gobernación ha estado en Palacio con objeto de celebrar una entrevista con la Reina regente.

Se ocupará de los sanatorios antituberculosos.

Los proyectos de Cobián

Los proyectos de ley que el ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso se refieren a créditos de diversos ministerios y a carreteras que han de construirse en Melilla.

Combinación de Gobernadores

Es probable que se celebre esta noche Consejo de ministros.

Se dice que ha sido nombrado gobernador de Granada el Sr. Sánchez Asido.

Don Joaquín Tenorio pasa al gobierno de Huelva y a Gerona va el Sr. Sopena.

El proyecto de crédito agrario

El miércoles comenzará en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre crédito agrario.

Lo combatirán los señores Allendarez y Ugarte.

El presupuesto de Gobernación

En la reunión que ha tenido hoy la comisión de presupuestos del Congreso se aprobaron todos los capítulos del correspondiente al ministerio de Gobernación, excepto el capítulo referente al Cuerpo de Correos acerca del cual presentaron los conservadores un voto particular.

Se acordó introducir un aumento en el Cuerpo de Seguridad en todas las provincias.

En cambio se restringirá el cuerpo de vigilancia, excepto en Madrid.

En Barcelona se aumentará en un real el haber de los guardias civiles.

Funerales por el Duque de Veragua

El miércoles se celebrarán en la iglesia de San Francisco los grandes solenes funerales por el alma del Duque de Veragua.

Asistirán el Gobierno en pleno, los altos funcionarios y el Cuerpo diplomático.

El trabajo en las minas

Ante la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de reglamentación del trabajo en las minas, han informado hoy los señores Cegall, Machinbarrena y Cele.

Todos pidieron que se exceptuara de los preceptos legales a las minas de hulla.

Los ferrocarriles estratégicos

La comisión encargada de informar acerca del proyecto de reforma de los ferrocarriles estratégicos y en su nombre el señor Armiñan, ha acordado abrir una información escrita.

No señalase plazo para admitir los informes.

Los accidentes del trabajo

Se ha reunido hoy la comisión que ha de emitir informe en el proyecto de ley reformando la de accidentes del trabajo.

Quedó constituida, eligiendo presidente al señor Dato.

Se acordó abrir una información escrita, señalándose como plazo hasta el día primero de Enero de 1911.

La asamblea de titulares

Esta mañana se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea de médicos titulares.

Los doctores señores Bejarano y Pulido pronunciaron discursos muy entusiastas, ofreciéndose a los asambleístas y prometiéndoles hacer cuanto les sea posible en las Cortes en favor de los intereses cooperativos de los asociados.

Entrega de otra bandera

El cronista Saint Aubin ha hecho hoy entrega al Ayuntamiento de Madrid de la última bandera española que ondeó en Manila.

El alcalde, señor Francisco Rodríguez, le dio expresivas gracias por tan valioso donativo.

Anunció que con objeto de evitar una ceremonia análoga a la efectuada con motivo del último pabellón español arriado en la Habana, el Ayuntamiento consignará en la próxima sesión ordinaria un voto de gracias para el donante.

Las sesiones del Congreso

En el despacho del presidente del Congreso se han reunido hoy, citados por el señor de Romanones, los jefes de todas las minorías de aquella Cámara.

La reunión ha sido por la tarde.

El conde expuso que el objeto de la convocatoria era tratar acerca del deseo del Gobierno de que se ampliasen las horas de sesión de la importancia de los debates planteados y de las preguntas que han de hacerse al Gabinete.

Por unanimidad quedó acordado que las sesiones duren siete horas y que principien a las dos y a tarde, hasta las nueve.

Después que se aprueben los presupuestos se rebajará una hora a las de sesión, quedando en seis que serán dedicadas a discutir importantes proyectos.

Desde mañana principiará a regir el acuerdo.

¿Ha dimitido Franco?

En los círculos políticos asegúrase que ha dimitido el alcalde de Madrid, señor Francisco Rodríguez.

Se añade que para ocupar la vacante será designado un vicepresidente del Congreso.

Regreso del Rey

A las once de la noche ha regresado don Alfonso de la cacería efectuada en Mudeja.

Ayer cobraronse 420 perdices.

El número total de piezas cobradas entre todos los cazadores es mayor de 8.000.

Esta ha sido la cacería mayor que se recuerda.

Don Alfonso muéstrase satisfechísimo.

Viajes en proyecto. Cacerías.

En el palacio se insiste en que el Rey se propone efectuar un viaje a Jerez el 16 del actual.

Considerase también muy probable que de aquella población vaya el monarca al coto de Doñana para asistir a una cacería que en su obsequio se está organizando.

Por último han dicho que el día 12 se celebrará una cacería regia en El Risco.

Regreso de presidentes

Han regresado de Santa Cruz de Mudeja los señores Canalejas y Conde de Romanones.

El Presidente del Consejo ha dado cuenta al rey de todos los asuntos del Gobierno.

Al referirse a la aprobación de la ley del «caudado» hizo notar el espíritu de transigencia que había reinado en las últimas sesiones celebradas en la Alta Cámara.

Despachando con el Rey

En la entrevista que el Presidente del Consejo tuvo con el Rey don Alfonso, sometió el señor Canalejas a la firma del Monarca algunas disposiciones.

Entre ellas, las de más importancia son un Real decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de exacciones locales, y nombramientos de altos cargos ya conocidos.

Gobernadores civiles

Ha firmado el Rey una combinación de gobernadores, en que figuran los de las provincias de Granada, Gerona, Zaragoza y Huelva.

Alto personal

Se sabe que el Rey ha firmado varios decretos de personal, pero el señor Canalejas se reserva dar los nombres hasta que se publiquen en la Gaceta de Madrid.

De pésame

Pocos momentos después de la llegada del jefe del Gobierno, trasladó éste al domicilio de don Segismundo Moret para testimoniarle su sentimiento por la muerte de don Juan Rosendo, hijo político del expresidente del Consejo de ministros.

Otro duelo

También estuvo el señor Canalejas en el domicilio del general de la Armada, señor Hediger, que ha fallecido hoy repentinamente.

Conferenciando

El señor Canalejas ha celebrado conferencias con los ministros señores Cobián, Merino y Aznar, quienes enteraron al Presidente del Consejo de los asuntos de sus departamentos respectivos.

Senador agradecido

Ha visitado al señor Canalejas el capitán general de esta región, señor Ríos, para expresar su agradecimiento por haber sido elegido senador por la provincia de Cádiz.

Buenas impresiones

El señor Canalejas ha manifestado que el Gobierno tiene muy buenas impresiones respecto a las huelgas en la actualidad planteadas.

Las negociaciones con el Mokri

Mañana visitará al rey don Alfonso los señores Canalejas y García Prieto, para dar a Su Majestad cuenta detallada del curso de las negociaciones con Marruecos.

El Gobierno se muestra muy optimista respecto a este asunto.

El señor García Prieto espera que las negociaciones terminen definitivamente hacia el día 15 del mes actual.

Altamira

Mañana comenzará a desempeñar su destino de inspector general de primera enseñanza el señor Altamira, quien se encargará de firmar lo concerniente a su negociado.

La asamblea de la enseñanza

Se ha dictado una nueva disposición referente a la asamblea de la enseñanza, que se celebrará en el próximo mes de Diciembre.

Según esta disposición la convocatoria se amplía a ocho días.

Ausencia comentada

A la llegada del Rey recibió en la estación el señor Canalejas y todos los ministros y autoridades, excepto el Alcalde de Madrid.

Esta ausencia está siendo muy comentada.

«La Epoca» escandalizada

La Epoca ha comentado el hecho de haberse celebrado ayer en Madrid seis mitines republicano-socialistas, en que los oradores han hecho predicciones exageradísimas.

Lamenta la actitud pasiva de los elementos monárquicos que no oponen el mitin al mitin y dejan a los revolucionarios todo el campo abierto a su propaganda disolvente y no contrarrestan sus enseñanzas con iguales medios.

Declaró que si los hombres de orden se limitan a lamentar las propagandas, carecerán de fuerzas para evitar los efectos naturales de éstas y no tendrán derecho a sorprenderse cuando sufran las consecuencias.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	HOY	AYER
4 por 100 Interior perpetuo	84.10	83.60
4 por 100 Amortizable	91.10	91.70
5 por 100 Amortizable	101.65	101.60
Id. Nuevo	91.10	91.70
Obligaciones Tesoro	0.00	0.00
B. Hisp.º Americ.º	0.00	150.00
Banco de España	458.80	458.90
Comp.ª de Tabacos	348.00	348.50
Sociedad Gral. Azúcar	0.00	0.00
Preferentes	58.90	0.00
Ordinarias	0.00	16.60
Obligaciones	0.00	0.00
Francos	6.95	7.20
Libras	27.03	27.10
Órdenes	0.00	0.00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0.00	6.00
Unión Alcolchera	0.00	0.00
Barcelona 4 (21.35)	107.10	0.00
Francos cheque	0.00	0.00
Libras cheque	27.07	0.00
Interior 4 por 100	84.07	0.00
Amortizable 5 por 100	0.00	0.00
Acciones Hispano Colonial	0.00	0.00
Id. Alicante	92.75	0.00
Id. Norte	85.25	0.00
Id. Orense	18.10	0.00
Lisboa 5 (21.45)	0.00	581.00
París 5 (22.15)	0.00	25.27
Londres corto	0.00	0.00
Londres largo	0.00	0.00
Pases	0.00	465.80
Marcos cheque	0.00	123.84
Libras	0.00	99.63
Dollars	0.00	51.96
Descuento libre	0.00	2.87
4 por 100 Exterior español	0.00	93.55
8 por 100 renta francesa	0.00	88.80
Acciones de Río Tinto	0.00	182.00
Id. de Norte España	0.00	88.00
Id. Banco Nacional Mexico	0.00	112.00
Id. Alicante	0.00	0.00
Londres 5 (22.23)	0.00	91.50
4 por 100 Exterior español	0.00	91.50
Consolidado inglés	0.00	79.75
Brasil 4 por 100 1889	0.00	89.97
Brasil 5 por 100 1889	0.00	101.25
Uruguay 5 por 100 1890	0.00	73.75
Argentino 6 por 100 funding	0.00	0.00
Mexicano 5 por 100 1889	0.00	101.12
Plata barra once tand	0.00	25.75

	HOY	AYER
4 por 100 Interior perpetuo	84.10	83.60
4 por 100 Amortizable	91.10	91.70
5 por 100 Amortizable	101.65	101.60
Id. Nuevo	91.10	91.70
Obligaciones Tesoro	0.00	0.00
B. Hisp.º Americ.º	0.00	150.00
Banco de España	458.80	458.90
Comp.ª de Tabacos	348.00	348.50
Sociedad Gral. Azúcar	0.00	0.00
Preferentes	58.90	0.00
Ordinarias	0.00	16.60
Obligaciones	0.00	0.00
Francos	6.95	7.20
Libras	27.03	27.10
Órdenes	0.00	0.00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0.00	6.00
Unión Alcolchera	0.00	0.00
Barcelona 4 (21.35)	107.10	0.00
Francos cheque	0.00	0.00
Libras cheque	27.07	0.00
Interior 4 por 100	84.07	0.00
Amortizable 5 por 100	0.00	0.00
Acciones Hispano Colonial	0.00	0.00
Id. Alicante	92.75	0.00
Id. Norte	85.25	0.00
Id. Orense	18.10	0.00
Lisboa 5 (21.45)	0.00	581.00
París 5 (22.15)	0.00	25.27
Londres corto	0.00	0.00
Londres largo	0.00	0.00
Pases	0.00	465.80
Marcos cheque	0.00	123.84
Libras	0.00	99.63
Dollars	0.00	51.96
Descuento libre	0.00	2.87
4 por 100 Exterior español	0.00	93.55
8 por 100 renta francesa	0.00	88.80
Acciones de Río Tinto	0.00	182.00
Id. de Norte España	0.00	88.00
Id. Banco Nacional Mexico	0.00	112.00
Id. Alicante	0.00	0.00
Londres 5 (22.23)	0.00	91.50
4 por 100 Exterior español	0.00	91.50
Consolidado inglés	0.00	79.75
Brasil 4 por 100 1889	0.00	89.97
Brasil 5 por 100 1889	0.00	101.25
Uruguay 5 por 100 1890	0.00	73.75
Argentino 6 por 100 funding	0.00	0.00
Mexicano 5 por 100 1889	0.00	101.12
Plata barra once tand	0.00	25.75

DE PROVINCIAS

Mitín antimilitarista

Bilbao 7.—En Somorrostro se ha celebrado un mitín antimilitarista.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos Acavedo, director del periódico titulado *Lucha de Clases*, y Daniel Fernández, presidente de la Asociación de Obreros de la zona minera.

Todos los oradores se pronunciaron contra el cuerpo y la redención a metallic.

Barbaros detenidos

Bilbao 7.—La policía ha detenido hoy a dos individuos socialistas por haber insultado a un sacerdote que llevaba los auxilios espirituales a un obrero moribundo.

El acompañamiento protestó indignado y hubiese arremetido contra los socialistas sin la oportuna llegada de los agentes de la autoridad.

Una colisión

Bilbao 7.—En una mina enclavada en la jurisdicción de Abanto se ha establecido esta mañana una colisión entre un grupo de trabajadores que hallábase desahucando y otros que pasaban por aquel sitio.

La riña obedeció a que los segundos confundieron a los primeros con squirrel.

La colisión resultó en varios heridos de ambos bandos.

Cinco de ellos encuentran en grave estado.

En la Carcel han ingresado cinco de los agresores.

Sobre las huelgas

Zaragoza 7.—Ha quedado colacionada satisfactoriamente la huelga de tejedores.

Una comisión de obreros huelguistas de los talleres transvías Cardo y Escoriaza han visitado hoy al Gobernador civil para comunicarle el deseo que tienen de volver al trabajo.

El número de los no conformes con la huelga es considerable.

Denunciaron al Gobernador los comisionados que exponiendo estos propósitos de restablecer la normalidad en el centro de la federación obrera, el secretario del gremio, Madera, y otros compañeros les insultaron y agredieron a uno de la comisión.

El Gobernador dispuso que inmediatamente fuesen detenidos los agresores.

Recomendó a los obreros que vuelvan al trabajo, garantizándoles la seguridad pues está decidido impedir por todos los medios que se realicen las amenazas de coacción.

Los trabajadores visitaron después al señor Escoriaza comunicándole sus deseos de no continuar en huelga.

Alumno suicida

Segovia 7.—El alumno de tercer año de la Academia de Artillería, don Gregorio Ballón, se ha suicidado hoy a las seis de la tarde en su domicilio, disparándose un tiro de revolver.

Momentos después, falleció.

Ignóranse las causas de tan lamentable resolución.

Un regalo de la Reina

Valencia 7.—La reina doña Victoria ha enviado un retrato suyo a la Junta de la Asociación Valenciana de Gracías.

Al mismo tiempo ordena que se obsequie con una comida extraordinaria en su nombre a los pobres que mantienen dicho benéfico establecimiento.

Regreso de un prelado

Sevilla 7.—Hoy ha regresado el arzobispo, señor Almaraz.

Le han recibido en la estación numerosas personas.

Noticia desmentida

Sevilla 7.—Resulta inexacta la noticia que han publicado algunos periódicos sobre que se suspendiese el trabajo en la Corte de Tablada por falta de recursos.

Lo cierto es que se suspendieron las operaciones durante algunos días a consecuencia de las lluvias. La inseguridad del terreno estableció el peligro de que sufrieran averías las máquinas escavadoras, que pesan cien toneladas.

La junta de obras cuenta con fondos sobrados anualmente.

Los trabajos se han reanudado con gran actividad y se cree que seguramente finalizarán antes del 1914.

Una querrela

Sevilla 7.—La Adoración nocturna ha formulado querrela criminal contra un semanario satírico, por publicar groseros insultos y caricaturas ofensivas para dicha Asociación.

Ladrón capturado

Sevilla 7.—La Guardia civil ha capturado a Casimiro Sánchez Roldán, famoso ladrón de caballerías.

Las huelgas de Barcelona

La de Sabadell

Barcelona 7.—Hoy han entrado a trabajar en Sabadell 1.200 obreros algo más, 354 hombres y 526 mujeres ocupadas en fábricas de lana y 390 operarios de distintos oficios.

Se han adoptado grandes precauciones en Sabadell, para evitar que los huelguistas sigan ejerciendo coacciones y violencias.

Procesamientos

Barcelona 7.—El Juez especial que entiende en estos sucesos, señor Argüelles, ha decretado el procesamiento de Bruno Llido, Montoto y Peroni como agitadores.

También ha ordenado la busca y captura de Cervera, presidente de la Sociedad de los metalúrgicos de esta capital, y de los huelguistas Mane, Bach, Cortés, Alvarez y Lira Beltrán que hablaron en el mitin de Sabadell.

En Badalona

Barcelona 7.—El Alcalde de Badalona comunica que se han presentado en aquel pueblo veinte huelguistas de Sabadell y algunas mujeres a los que atribuyen intenciones de excoitar a los obreros de aquí las secuelas en la huelga.

Dice además el citado Alcalde que dichos sujetos están sometidos a estrecha vigilancia a fin de impedir toda coacción e invitación a la huelga.

En Vilanova y Geltrú

Barcelona 7.—El Alcalde ha pedido al Gobernador que le informe sobre si debe acceder o negarse a la petición que han formulado los obreros para celebrar un mitin en aquella localidad.

El Gobernador ha contestado que deja a su discreción el denegar o conceder la autorización pedida.

Otra autorización

Barcelona 7.—Preguntado el Gobernador civil señor Muñoz sobre si autorizaría el mitin que los obreros proyectan celebrar en la Casa del Pueblo pasado mañana, como acto de simpatía y de solidaridad con los obreros huelguistas de Sabadell, negó a contestar definitivamente.

El señor Muñoz alegó como justificante de esta actitud que necesitaba antes de autorizar la celebración del acto, conocer los términos en que estuviese redactada la correspondiente convocatoria.

Normalidad

en aquel pueblo el sarampión, con carácter epidémico.

Convocatoria. En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 5, se convocó a los maestros de los partidos de Baza y Huéscar, para que procedan a la elección de nuevos habilitados, por renuncia de D. Andrés Cruz Sánchez.

La elección del partido de Baza, tendrá lugar el domingo día 15 de Noviembre, y la de Huéscar el día 20 de igual mes.

Escuelas nocturnas. Las escuelas nocturnas para adultos han quedado abiertas en Ventas de Huelma, Fonelas, Alamedilla, Inallos, Domingo Pérez, Vélez Bonaudilla, Tózar, Bérchules, Murtas, Motril (escuela de don Antonio Alonso Blanco), Turro, Cádiz, Mocilín, Darro, Guadalupe, Gójar, Cajar, Orce, Loja, Pinos Puente, Alárida, Colomera, B. Manuel, Píjar, Caniles, Santa Cruz del Comercio, Sorfata, Baza de Granada y Cogollos Vega.

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Se verificó la liquidación de Octubre en condiciones de normalidad a consecuencia de la carencia de los reportes, enfriando únicamente el perjuicio de algunos céntimos los rezagos de última hora, según la práctica de costumbre. El día de Difuntos, algunos elementos diabólicos tuvieron la triste ocurrencia de transmitir a las capitales extranjeras, y con particularidad a París y Londres, noticias absurdas, causaron impresión en aquellas Bolsas. Suponían que España estaba casi a punto de seguir las huellas de Portugal, anunciando que algunos regimientos se habían sublevado en Madrid al grito de viva la República. Pronto fue descubierto el embrollo; pero no sin que antes se hubieran cotizado con notable depreciación los valores españoles. Afortunadamente, los mercados interiores dieron muestra de firmeza, para no dejarse influir por la baja de los fondos en el extranjero. Con la rectificación de las absurdas afirmaciones ha vuelto a predominar la tendencia alcista, aunque no dejen de surgir nuevas dificultades.

Durante la tarde del viernes empezó a circular el rumor de que el Congreso Obrero de Barcelona había acordado la huelga general revolucionaria. Finalmente, las disposiciones adoptadas por las autoridades de Barcelona y en Sabadell han impedido el desarrollo de esas desagradables y la Bolsa cierra animada, recuperando el terreno perdido en los días anteriores.

El Interior a fin de mes, que en la sesión del lunes oscilaba entre 83,20 y 25, publica a 83,90. El contrato en partida se publica a 83,60, y los títulos pequeños alcanzan la cotización de 86 por ciento. El amortizable viejo, que venía sosteniendo difícilmente sus cambios, alcanza a 102,60 en partida y a 101,80 en las series inferiores; el nuevo queda entre 91,70 y 80. El Banco de España se mantiene seguro en el cambio de 453, y gana medio punto en la negociación de cantidades pequeñas. Pierde un entero el Hipotecario cerrado a 280. El Español de Crédito no varía su cotización de 134. Luchan alcistas y bajistas con mucho empeño en el corral del Río de la Plata, cuyo cambio oscila entre 532 y 528 pesetas con buenas impresiones, a pesar de la venta enorme porque la demanda es muy activa.

Los Tabacos pierden un entero, cerrando cotizados en 343,50. Los Explosivos han perdido un punto, quedando a 233,50. Caden de la desamortización en las Azucareras, estando pendientes del resultado de la junta general que se estaba celebrando durante la sesión bursátil del sábado; únicamente se publican las ordinarias a 16. Los francos parecen bien orientados, pasan de 705

a 715, último cambio. Las libras quedan a 27,50.

En el mercado de París el exterior español se mostraba pesado, en expectativa de las negociaciones hispano-marroquíes; el chaparrón de noticias alarmantes produjo notable descaño, el cual, apreciado en conjunto durante la semana, se traduce en baja de 93,60 a 93,15, cambio del cierre.

José María de ARÉVALO.

Sección Religiosa

Este día se publica con especialidad los siguientes:

Sanctus del día 3 de Noviembre.—Martes.—Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino, hermanos mártires; San Gregorio y compañeros mártires, y Santos Godofredo y Mauro, obispos.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de la octava de Todos los Santos, con rito doble y color blanco. Novena lección y conmemoración de los Cuatro Santos mártires coronados. Las Vísperas son de la Dedicatoria de la Basílica del Salvador, con conmemoración de la octava y de San Teodoro, mártir.

Jubilios penitenciales.—En la Capilla Real. Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (colegio de Argente).

Jubilios de las 48 horas.—En la Iglesia del Sagrado, en el sufragio de D. Félix y Alba, y devoción de sus hijos.

Misericordia.—Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

Misericordia de punto.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En la Capilla de las 48 horas, a las ocho y media. En la Capilla de San Andrés, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media.

Se manifiesta a las siete y media y a las ocho y media.

Jubilios concedidos.—En San Juan de Dios, en sufragio de D. Manuel Melgar, a devoción de su hijo D. Enrique Melgar y señora.

La Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las siete a las diez.

Misericordia.—En la Capilla Real y Capilla de las nueve y cuarto.

Misericordia de punto.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en Sagrado.

Misericordia de punto.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia a las siete y media. En S. Cecilio, S. Ildefonso, San Juan de Dios, Santa Inés y San Andrés a las ocho. En las Carmelitas Calzadas a las ocho y media. En el Angel a las nueve. En la Colegiata a las ocho. En el Sagrado, la Magdalena, Sta. Escolástica y San Antonio a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias a las doce y media.

Misericordia de punto.—Hoy, después de Nona, se cantará en la Catedral una misa solemne en honor de la Santísima Virgen, en cumplimiento del voto hecho por el Excmo. Cabildo Catedralicio con motivo de los terremotos del año 1795.

Misericordia de punto.—A Ntra. Sra. de la Salud en San Cecilio a las once y media. D. José Fernández Arcoya.

Misericordia de punto.—En sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, en San Ildefonso a las seis y media, predicada D. José Velázquez Granados.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

Misericordia de punto.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, el Salvador, San Antonio, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitalitas.

Misericordia de punto.—Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrado, el Salvador, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media en los Hospitalitos.

Misericordia de punto.—En el Sagrado, a las cuatro y media.

Misericordia de punto.—En las Benditas Animas, en los Hospitalitos a las seis y media, de la noche. Predicada el P. Francisco Ordóñez, Agustino.

pitalicos, San José y en San Juan de Dios. A las siete en el Sagrado Corazón de Jesús.

Misericordia.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Purísima Concepción (privilegiada), en su Convento.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre servicios públicos en las posesiones españolas en África.

Gobernación.—Citando a los representantes interesados en la fundación benéfica Enfermería Evangélica de Barcelona.

Declarando limpias al golfo de Nápoles y demás puertos del golfo de Nápoles.

Declarando haber ocurrido siete casos de cólera en Fratta Maggiore y uno en Pomigliano (provincia de Nápoles, Italia).

Hacienda.—Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 207 de créditos por Obligaciones de la última guerra de Ultramar.

Señalamientos de hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Origen.—Antonio Gómez Martín con don E